

Comprobante de Retención del Impuesto al Valor Agregado.

Ley del IVA Art. 11 'Serán Responsables del Pago del Impuesto en Calidad de Agentes de Retención, los Compradores o Adquirientes de Determinados Bienes, Muebles y los Receptores de Ciertos Servicios, a Quienes la Administración Tributaria Designe como Tal'

LUNCHERIA Y PANADERIA ROMA, C.A.

COMPROBANTE DE RETENCIÓN DE IVA

No Comprobante

Fecha de Emisión:

20210900007890

27-09-2021

Rif: J-000694788
 CALLE MIQUILEN CON VARGAS LOCAL PANADERIA
 ROMA

PERIODO FISCAL
AÑO: 2021/ MES: septiembre

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL RADISA ALIMENTOS C.A
R.I.F. / N.I.T. J298563893
DIRECCIÓN CALLE GUAICAIPURO LOCAL NRO 01 ZONA
 CENTRO DE LOS TEQUES
TELÉFONOS 02123220817

Hemos retenido la cantidad de:
 Dos Millones Ochocientos Treinta y Siete Mil Trescientos Sesenta y Cuatro con 97/100
 Aplicado a los documentos:

FECHA FAC./NC/ND	Nº FACTURA	Nº CONTROL DE FAC./NC/ND	Nº DE ND/NC	FAC. AFECTADA	DETALLE	MONTO TOTAL FAC/NC/ND	EXENTO	BASE IMPONIBLE	IMPUESTO CAUSADO	BASE RET.	%RET SUSTR.	IMPUESTO RETENIDO	
20/09/2021	01016	00-001434			RETENCION IVA 75%	163,839,638.7	136,411,777	23,644,708.07	3,783,153.2	3,783,153.29	75.00	0.00	2,837,364.97
TOTALES:								23644708.07	3783153.29	3783153.29			

AGENTE/RETENCION TOTAL 2,837,364.97

RECIBO CONFORME _____

FECHA DE ENTREGA _____

SELLO/FIRMA: